



## RESOLUCIÓN P/CP/Nº 8200

POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ANDE - BID Nº 1815/2024, PARA RECAPACITACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LA SUBESTACIÓN ACARAY, A LA FIRMA RIEDER & CIA S.A.C.I.

Asunción, 21 de noviembre de 2024

VISTO: La Licitación Pública Internacional ANDE BID Nº 1815/2024, con ID Nº 444862, para la Recapacitación y Modernización de la Subestación Acaray, cuyo llamado fue autorizado por Resolución P/CP/Nº 7844 de fecha 4 de julio de 2024, de la Presidencia de la ANDE; y

CONSIDERANDO: Que el Comité de Evaluación, designado por Resolución de la Presidencia P/Nº 49509 de fecha 29 de agosto del 2024, ha analizado y realizado el estudio de las ofertas presentadas de acuerdo a los documentos inherentes al referido procedimiento de contratación;

Que tres firmas presentaron sobres de ofertas, según Acta de Apertura de Ofertas Nº 41 de fecha 9 de septiembre del 2024;

Que el mencionado Comité, ha elaborado un Informe de Evaluación de Ofertas, de fecha 21 de octubre de 2024, en el cual se recomienda adjudicar la Licitación Pública Internacional a la firma que cumple con todos los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y cuya oferta resulta económicamente ventajosa para la ANDE;

Que la presente adjudicación cuenta con la Certificación de Disponibilidad Presupuestaria Nº 1000000805/2024 de fecha 6 de noviembre de 2024;

Que el procedimiento es una Contratación Excluida, conforme al Art. 14º, inc. e), de la Ley Nº 7021/2022 “De Suministro y Contrataciones Públicas;

Que según correo electrónico de fecha 25 de octubre del 2024 el Banco Interamericano de Desarrollo otorga la No Objeción al Reporte de Evaluación de la PR-L1156-4690/OC-PR – Programa de Rehabilitación y Modernización de la Central Hidroeléctrica Acaray;

Por tanto, en uso de sus atribuciones, de conformidad al Art. 27º, Inc. i) de la Carta Orgánica de la ANDE, modificada por el Art. 16º de la Ley Nº 2199/2003,

EL PRESIDENTE DE LA ANDE  
RESUELVE:

La MISIÓN DE LA ANDE es satisfacer las necesidades de energía eléctrica del país y actuar en el sector eléctrico regional, con responsabilidad socioambiental para contribuir al desarrollo del Paraguay y al bienestar de su población.



**ANDE**  
PRESIDENCIA

**RESOLUCIÓN P/CP/Nº 8200**

POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ANDE - BID N° 1815/2024, PARA RECAPACITACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LA SUBESTACIÓN ACARAY, A LA FIRMA RIEDER & CIA S.A.C.I.

1. Adjudicar la Licitación de Pública Internacional ANDE BID N° 1815/2024, para Recapacitación y Modernización de la Subestación Acaray, en las siguientes condiciones:

1.1 A RIEDER & CIA SACI con RUC N° 80002612-8:

Por un monto de USD CIP 14.887.424,00 (dólares americanos catorce millones ochocientos ochenta y siete mil cuatrocientos veinticuatro), más ₡ 85.588.057.371 (guaraníes ochenta y cinco mil quinientos ochenta y ocho millones cincuenta y siete mil trescientos setenta y uno), IVA incluido.

2. Encargar a la Dirección de Contrataciones Públicas, a la Gerencia Técnica y a la Gerencia Financiera a proseguir con los trámites pertinentes, de conformidad a las disposiciones vigentes.
3. Comunicar a quienes corresponda.

DCP  
DCP/GC  
/ms

La MISIÓN DE LA ANDE es satisfacer las necesidades de energía eléctrica del país y actuar en el sector eléctrico regional, con responsabilidad socioambiental para contribuir al desarrollo del Paraguay y al bienestar de su población.